

## **AGENDA ESTRATÉGICA 2012-2013**

### **INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA**

#### **CONTENIDO**

- I. INTRODUCCIÓN.**
- II. DIAGNÓSTICO Y PERSPECTIVAS.**
  - a. EVALUACIÓN DE LAS METAS DEL PIID 2007-2012.**
  - b. ANÁLISIS RETROSPECTIVO Y PROSPECTIVO.**
- III. EJES ESTRATÉGICOS.**
- IV. ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO.**
- V. COMPROMISOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN**
- VI. CONCLUSIONES**

## I. INTRODUCCIÓN

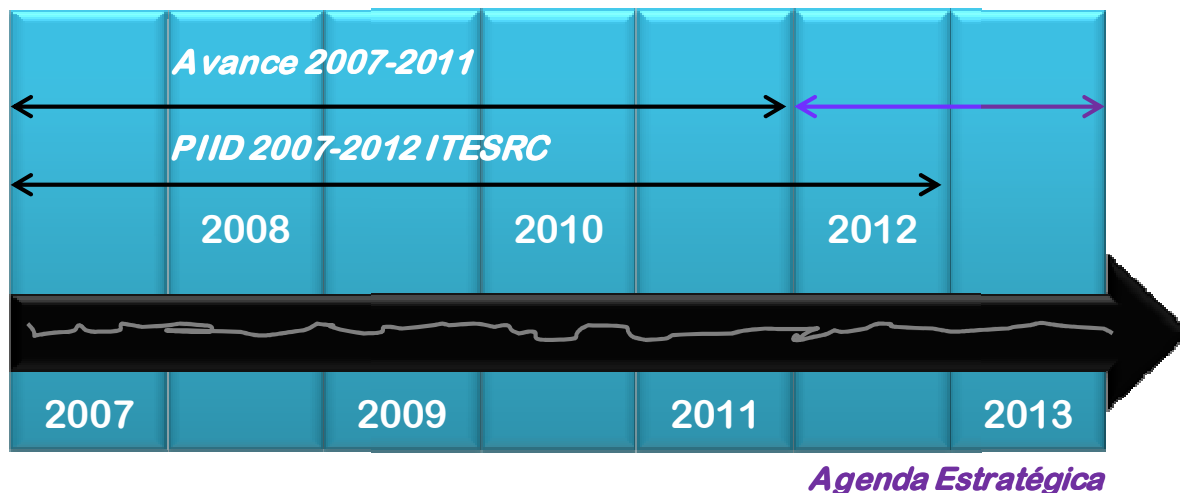
En el Artículo 19 Fracción III del **Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública** (DOF 21 de enero de 2005), se establece que es atribución de la **Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST)** *promover que las instituciones tecnológicas de educación superior formulen programas institucionales de innovación y desarrollo (PIID) que les permita alcanzar niveles superiores de desempeño.*

En cumplimiento de esta obligación el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera redactó en 2009, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 (PIID) en donde se plantearon las metas, estrategias y acciones para contribuir con el cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica (SNEST), misma dependencia que identifica cuatro ejes estratégicos: **Calidad, Cobertura, Pertinencia y Gestión** a los que se dará mayor atención en el último año del sexenio de la presente administración federal e iniciar el siguiente.

Por lo anterior se acordó integrar una **Agenda Estratégica 2012-2013** que impacte en los resultados de estas metas hacia el último año del sexenio y articule la planeación operativa en el primer año de la próxima administración; entendiendo que la Agenda Estratégica 2012-2013 no sustituye el PIID 2007-2012 sino se constituye en una herramienta de administración que permite focalizar y concentrar los esfuerzos, energía y recursos de la Institución al logro de objetivos prioritarios, esto, a partir de la aplicación de estrategias y acciones de alto impacto.

## II. DIAGNÓSTICO Y PERSPECTIVAS.

El plazo de ejecución de la **Agenda Estratégica del ITESRC** se establece para los años 2012 y 2013, es decir el último año del presente sexenio y el primer año de la siguiente administración del gobierno federal.



Vigencia de la Agenda Estratégica del SNEST

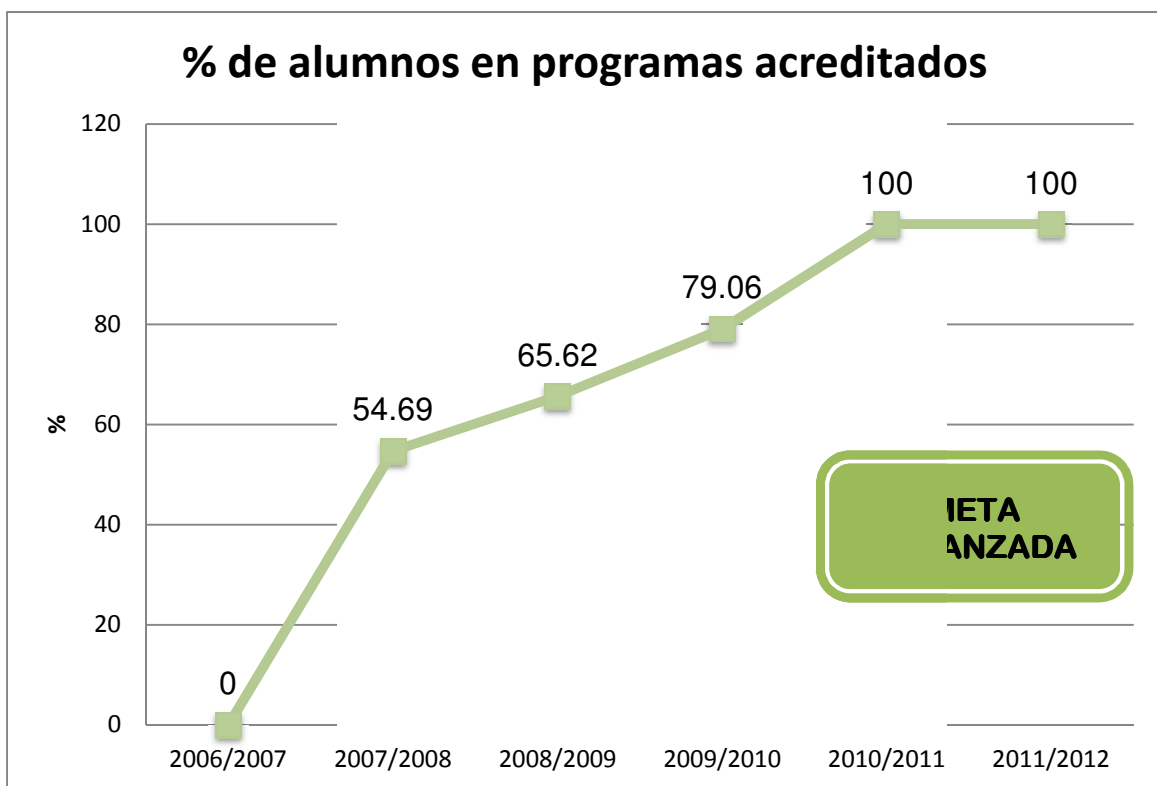
### a. EVALUACIÓN DE LAS METAS DEL PIID 2007-2012.

A partir de la evaluación al avance de las 36 metas del **PIID 2007-2012 del SNEST**, se identificaron ocho como de alta prioridad para el desarrollo y la consolidación de los institutos tecnológicos y centros, estas metas tienen la característica de haber permanecido en los dos últimos sexenios y se presume estarán vigentes en el proyecto educativo de la próxima administración. Por esto, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera se compromete a contribuir para el logro de las metas del sistema.

#### Objetivo Estratégico 1:- Elevar la calidad de la educación.

**Meta 1.1.1.-** Meta 1.1.1.- Para el 2012, incrementar del 55% al 80% los estudiantes en programas educativos de licenciatura reconocidos o acreditados por su calidad.

Nuestra Institución ha superado la meta propuesta logrando acreditar el 100 % de nuestros programas académicos a partir del 2010, a través de evaluadores externos, logro que nos permite acceder a beneficios académicos y de vinculación para nuestros estudiantes y docentes, así como fortalecer nuestra posición en el sector educativo, social y productivo



**Meta 1.1.2.-** Para el 2012, incrementar del **0%** al **2%** los estudiantes en programas reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).

Durante 2011 se presenta el estudio de factibilidad para la apertura de posgrado que impartirá nuestra institución, a noviembre del mismo año se cuenta ya con el estudio en revisión por la Dirección General de Educación Superior Tecnológica para su aprobación y se contempla la apertura inicial en periodo agosto-diciembre 2012 de dos grupos de 25 estudiantes en diferentes horarios acordes a las necesidades de los profesionistas.

**Meta 1.4.1.-** Para el 2012, incrementar del 15% al 50% los profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.

Para incrementar este rubro nuestra institución contempló semestralmente periodos de formación y actualización profesional a través de cursos que apoyan el fortalecimiento de su perfil, además la institución implementó apoyos económicos al personal docente para la realización de posgrados así como para la obtención de grado. Todas estas acciones repercuten directamente en beneficio del servicio educativo que los docentes imparten hacia los estudiantes.

**Meta 1.5.1.-** Para el 2012, el Instituto Tecnológico de la Región Carbonífera mantiene la certificación de todos sus procesos, conforme a la norma ISO 9001:2000, además de la certificación en la norma ambiental ISO 14001:2004.

La firme convicción de llevar al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera hacia el Alto desempeño, a través de la mejora continua de sus procesos, ha permitido establecer estrategias cuyos resultados se han hecho notar al mantener al día de hoy tanto la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad en la norma ISO 9001:2008, como la certificación del Sistema de Gestión Ambiental en la norma ISO 14001:2004. Todo ello a través de las diversas estrategias como la consolidación del cuerpo de auditores internos, a través de capacitaciones y la programación de auditorías internas; estas últimas han permitido conocer las fortalezas y debilidades a atender y que en conjunto con la promoción de valores dentro de la Institución, así como la implementación de la metodología 5 S's, clubs ecológicos, entre otras, han hecho posible llegar al logro de esta importante meta.



**META  
ALCANZADA**

## CERTIFICACIÓN MEG

Con la intención de continuar con la mejora continua en el quehacer educativo, el Tecnológico de la Región Carbonífera realiza los trabajos para la implementación del Modelo de Equidad de Género, versión 2003, todo ello en conjunto con 40 Institutos Tecnológicos de la zona norte del país.

Durante el mes de noviembre el ITESRC logra la Certificación en el Modelo de Equidad de Género comprometiéndose a promover la igualdad de oportunidad en el acceso y promoción al empleo, la prevención del hostigamiento sexual y la no discriminación entre hombres y mujeres; a través del desarrollo de acciones afirmativas y/o a favor del personal, con el propósito de mantener un ambiente de trabajo armonioso y favorecer la equidad de género.

Para el 2012 se trabajará en el mantenimiento de este modelo a través de acciones tales como: difusión del logro de certificación del modelo, concertación de planes de trabajo que incluya a todo el personal, difusión y capacitación sobre del lenguaje incluyente.

### **Objetivo Estratégico 2:- Ampliar las oportunidades educativas.**

**Meta 2.2.2.-** Alcanzar en el 2012, una matrícula de 50 estudiantes en los programas de posgrado.

Objetivo que se planea cumplir gestionando apoyos económicos a través de dependencias gubernamentales que nos permitan incrementar la participación de estudiantes, además de establecer estrategias para captar pasantes de licenciatura que puedan realizar su posgrado y al mismo tiempo obtener su título de nivel licenciatura.

### **Objetivo Estratégico 4:- Ofrecer una Educación Integral.**

**Meta 4.1.1.-** Lograr que en el 2012, el 100% de los programas educativos de licenciatura del ITESRC se orienten al desarrollo de competencias profesionales.

En agosto 2010 se implementó el Modelo Educativo, bajo la concepción del desarrollo de competencias profesionales en todos los programas que se imparten en nuestra institución, a partir de esa fecha la concepción del trabajo académico contempla lo siguiente:

- ✓ Propiciar actividades de búsqueda, selección y análisis de información en distintas fuentes.
- ✓ Propiciar el uso de las nuevas tecnologías en el desarrollo de las asignaturas



- ✓ Fomentar actividades grupales que propicien la comunicación, el intercambio argumentado de ideas, la reflexión, la integración y la colaboración de y entre los estudiantes.
- ✓ Propiciar, en el estudiante, el desarrollo de actividades intelectuales de inducción-deducción y análisis-síntesis, las cuales encaminan al alumno hacia la investigación.
- ✓ Llevar a cabo actividades prácticas que promuevan el desarrollo de habilidades para la experimentación
- ✓ Desarrollar actividades de aprendizaje que propicien la aplicación de los conceptos, modelos y metodologías que se van aprendiendo en el desarrollo de la asignatura.
- ✓ Proponer problemas que permitan al estudiante la integración de contenidos de la asignatura y entre distintas asignaturas, para su análisis y solución.
- ✓ Relacionar los contenidos de la asignatura con el cuidado del medio ambiente;
- ✓ Observar y analizar fenómenos y problemáticas propias del campo ocupacional.

**META  
ALCANZADA**

### **Objetivo Estratégico 5:- Ofrecer Servicios Educativos de Calidad.**

**Meta 5.1.1.-** Para el 2008 el Instituto Tecnológico de la Región Carbonífera habrá conformado su Consejo de Vinculación.

Con la finalidad de contar con una estructura clara de interlocución entre los sectores privado, público, social y académico, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera creó el Consejo de Vinculación (CV), conformado por miembros de los sectores antes mencionados.

A la fecha este Consejo de vinculación se encuentra establecido, sin embargo por situaciones en los compromisos personales de los principales consejeros será necesario, para el 2012, realizar nuevos nombramientos. A continuación se detalla el calendario de reuniones.

#### **PROGRAMA DE REUNIONES 2012**

| <b>FECHA</b>                      | <b>HORA</b> | <b>ACTIVIDAD</b>                                      |
|-----------------------------------|-------------|-------------------------------------------------------|
| Viernes, 27 de enero de 2012      | 08:00       | Bajas y altas de Consejeros; Propuesta de actividades |
| Viernes, 27 de abril de 2012      | 08:00       | Seguimiento                                           |
| Viernes, 29 de junio de 2012      | 08:00       | Seguimiento                                           |
| Viernes, 28 de septiembre de 2012 | 08:00       | Seguimiento                                           |
| Viernes, 7 de diciembre de 2012   | 08:00       | Seguimiento                                           |

### PROGRAMA DE REUNIONES 2013

| FECHA                             | HORA  | ACTIVIDAD   |
|-----------------------------------|-------|-------------|
| Viernes, 25 de enero de 2013      | 08:00 | Seguimiento |
| Viernes, 26 de abril de 2013      | 08:00 | Seguimiento |
| Viernes, 28 de junio de 2013      | 08:00 | Seguimiento |
| Viernes, 27 de septiembre de 2013 | 08:00 | Seguimiento |
| Viernes, 06 de diciembre de 2013  | 08:00 | Seguimiento |

**META  
ALCANZADA**

### Objetivo Estratégico 6:- Fortalecer la gestión institucional.

**Meta 6.2.1.-** Lograr al 2008, la presentación, ante la H. Junta Directiva del ITESRC, de los informes de rendición de cuentas del ITESRC con oportunidad y veracidad.

| Reuniones de la H. Junta Directiva del ITESRC |               |               |               |               |
|-----------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 2007                                          | 2008          | 2009          | 2010          | 2011          |
| 9 marzo                                       | 6 marzo       | 5 marzo       | 17 marzo      | 17 marzo      |
| 15 junio                                      | 26 junio      | 25 junio      | 25 junio      | 16 junio      |
| 26 octubre                                    | 25 septiembre | 24 septiembre | 29 septiembre | 22 septiembre |
|                                               | 1 diciembre   | 15 diciembre  | 15 diciembre  | 10 noviembre  |

Se espera la programación de las reuniones de la H. Junta Directiva para el año 2012.

La Junta Directiva es el máximo órgano de gobierno del Tecnológico de la Región Carbonífera y en nuestro decreto de creación se establece: Art. X. La Junta Directiva celebrará sesiones ordinarias cuando menos cada tres meses y extraordinarias cuando los convoque su Presidente.

En dichas reuniones se presenta el informe de actividades, el informe financiero, las solicitudes de acuerdo y el acta de la sesión anterior, además se da seguimiento a los acuerdos anteriores.

Por lo anterior el ITESRC tiene la obligación de presentar, ante la junta directiva, el informe trimestral de rendición de cuentas.

Por otra parte la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila nos obliga a mantener actualizado el sitio web [www.coahuilatransparente.gob.mx](http://www.coahuilatransparente.gob.mx) en donde entre otras cosas se publica lo informado en las reuniones de la junta directiva, además de publicar en la página



web del Tecnológico ([www.itesrc.edu.mx](http://www.itesrc.edu.mx)) y semanalmente en el Periódico El Zócalo de la Región Carbonífera.

La meta es continuar con este programa de difusión de los logros y reconocimientos del ITESRC y mejorar el posicionamiento del Tecnológico en la región, el estado y el país.

**META  
ALCANZADA**

**b. ANÁLISIS RETROSPECTIVO Y PROSPECTIVO.**

**Programa Nacional de  
Educación 2001-2006**

- Ampliación de la **Cobertura** con Equidad
- Educación de **Calidad**
- Integración, Coordinación y **Gestión**.

**Programa Sectorial de  
Educación 2007-2012**

- Elevar la **Calidad** de la Educación
- Ampliar las **Oportunidades Educativas**
- Impulsar el uso y desarrollo de las TIC's
- Ofrecer una **Educación Integral**
- Ofrecer Servicios Educativos de **Calidad**
- Mejorar la **Gestión** Institucional

A partir del análisis realizado a los documentos rectores de la educación y en particular a las políticas que en materia de educación superior fueron establecidas por la SEP, se identifican una serie de indicadores asociados a las metas nacionales que han transitado ambos sexenios (**2001-2006 y 2007-2012**).

Ampliar la **cobertura** de la educación superior, mejorar la **calidad** de la educación, asegurar la **pertinencia** de los programas educativos, impulsar la integración y mejora de la **gestión institucional**, son concepciones prioritarias

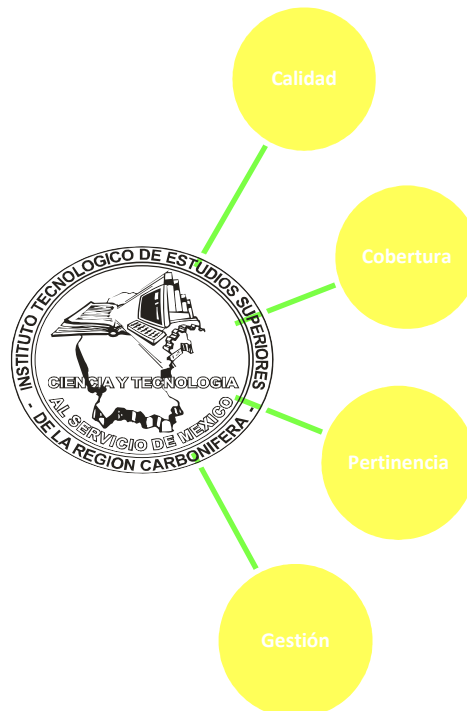
para mantener el excelente nivel alcanzado y contribuir al logro de las estrategias y acciones de alto impacto planteadas en la **Agenda Estratégica 2012-2013** del Tecnológico de la Región Carbonífera, mismas que además de impulsar el logro de las metas del **PIID 2007-2012**, contribuyen al logro de las metas del SNEST.

### III. EJES ESTRATÉGICOS.

La estructura de la **Agenda Estratégica 2012-2013 del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera**, se ilustra en la gráfica siguiente:



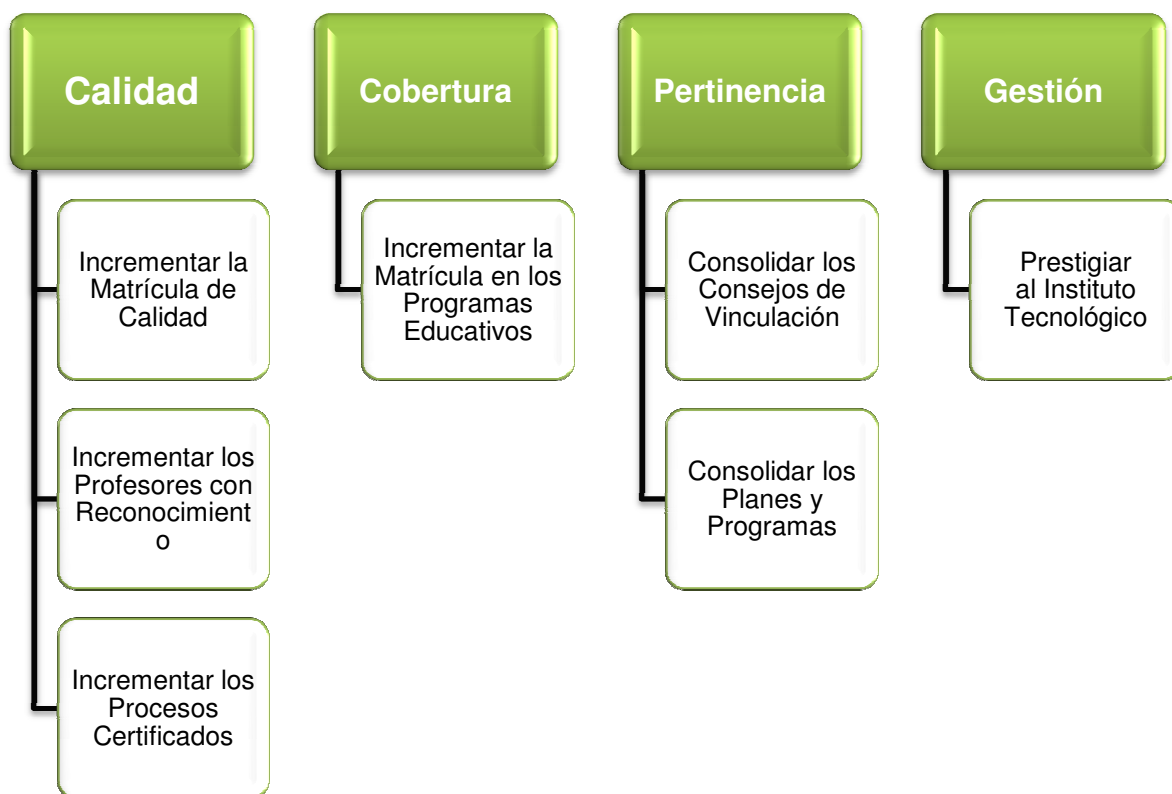
Ejes Estratégicos:



#### IV. ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO.

El Tecnológico de la Región Carbonífera implementará las estrategias y acciones de alto impacto para contribuir al logro de las metas institucionales y del SNEST.

##### Estrategias de Alto Impacto



Para cada uno de los cuatro ejes se generaron de 2 a 3 estrategias y para cada una de éstas, entre 1 y 3 acciones. En la tabla siguiente se muestran las acciones definidas para incorporarse en la **Agenda Estratégica 2012-2013**.

## Acciones

| Eje Estratégico | Estrategia                                           | Acción                                                                                                                                              |
|-----------------|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Calidad         | Incrementar la matrícula de calidad                  | Mantener la acreditación de la totalidad de los Programas Educativos de Licenciatura que se imparten en el ITESRC.                                  |
|                 |                                                      | Impartir Programas Educativos de Posgrado reconocidos en el Padrón Nacional de Programas de Calidad (PNPC) del CONACyT                              |
|                 | Incrementar los Profesores con Reconocimiento        | Potenciar el número de profesores con Reconocimiento al Perfil Deseable PROMEP.                                                                     |
|                 | Mantener los procesos certificados                   | Mantener la certificación del Sistema de Gestión Ambiental en la Norma ISO 14001:2004 y el Sistema de Gestión de Calidad en la Norma ISO 9001:2008. |
| Cobertura       | Incrementar la Matrícula en los Programas Educativos | Potenciar el número de alumnos en los Programas Educativos de Posgrado                                                                              |
| Pertinencia     | Consolidar los Consejos de Vinculación               | Incorporar al ITESRC al Programa de Seguimiento y Evaluación de los Consejos de Vinculación                                                         |
|                 | Consolidar los Planes y Programas por Competencias   | Incrementar el número de profesores que participan en el Programa de Formación en Competencias Docentes                                             |
| Gestión         | Prestigiar al Instituto Tecnológico                  | Integrar y presentar ante la Junta Directiva el informe de Rendición de Cuentas cada tres meses.                                                    |

## V. COMPROMISOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN.

Compromisos de la **Agenda Estratégica 2012-2013 del ITESRC** que aplicarán durante los dos años de vigencia.

| Indicador de Desempeño                                                         | ITESRC |      |      |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------|------|------|
|                                                                                | 2011   | 2012 | 2013 |
| Mantener los Programas Educativos de Licenciatura acreditados                  | 5      | 5    | 5    |
| Programas Educativos de Posgrado incorporados en el PNPC                       | 0      | 1    | 1    |
| Profesores con reconocimiento al Perfil Deseable PROMEP                        | 0      | 0    | 1    |
| Mantener la certificación en la Norma ISO 14001:2004                           | 1      | 1    | 1    |
| Alumnos en Programas Educativos de Posgrado                                    | 0      | 50   | 50   |
| Consolidación de la operación de su Consejo de Vinculación                     | 1      | 1    | 1    |
| Profesores que participan en el Programa de Formación en Competencias Docentes | 50     | 60   | 70   |
| Informe de Rendición de Cuentas ante la Junta Directiva                        | 4      | 4    | 4    |

## VI. CONCLUSIONES.

En la actualidad se viven momentos de fuerte competencia en todos los sectores, desde el empresarial hasta el gubernamental, sin excluir sectores económicos y educativos, esta competencia se refleja en mercados y sociedad cada día más exigentes, y ante tal exigencia, es necesario contar con el recurso humano que pueda hacer frente de manera más efectiva a la exigencia actual. El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, busca ofrecer la mejor alternativa de educación superior en la región, que aporte egresados de calidad, que provengan de programas académicos acreditados y que cada año incremente su cobertura, además de ofrecer programas académicos pertinentes con especialidades acordes a los requerimientos actuales. De igual manera no se podría lograr la calidad del servicio educativo que ofrece nuestra institución si no se contara con personal altamente calificado con el perfil que exige el nuevo modelo educativo basado en competencias y las gestiones administrativas que nos dan acceso a todos los recursos para lograr los objetivos y llegar a las metas planteadas con los resultados que hoy en día nos caracterizan y que son avalados por organismos evaluadores externos reconocidos en el país y el extranjero.

**M. en C. Sergio Villarreal Cárdenas**  
**Director General**